

MINISTERIO
PÚBLICO TUTELAR

Herramientas para la **Participación** **Adolescente en la justicia**



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

CONSEJO CONSULTIVO Y PARTICIPATIVO de ADOLESCENTES CCPA | MPT

Durante el 2022 conformamos el primer Consejo Consultivo y Participativo de Adolescentes (CCPA) del MPT (Resolución AGT N°57/22).

Estuvo integrado por chicas y chicos de entre 15 y 17 años. Se conformó respetando los principios de paridad de género, representatividad comunal, discapacidad y diversidad.

Convocatoria, inscripción y selección: Difundimos la convocatoria a través de las redes sociales e instituciones donde participan adolescentes, se realizó la inscripción en un registro de postulantes disponible en la página web del MPT. Luego se seleccionaron las y los representantes y se publicó en la página web e informó a las y los interesados.

Funcionamiento: Las y los adolescentes participaron de cinco encuentros a lo largo del año en distintas locaciones culturales de la Ciudad. Se informaron sobre sus derechos y reflexionaron sobre distintas temáticas como redes sociales, bullying, educación sexual integral, diversidad y acceso a la justicia.

A partir del intercambio en estos encuentros, buscamos salir de la mirada adultocéntrica y sumar sus propuestas a nuestro trabajo cotidiano para que las y los adolescentes tengan representatividad.

En 2023 las chicas y los chicos que conformaron el CCPA serán referentes del nuevo Consejo.

TESTIMONIOS

“Este espacio nos permitió sentirnos escuchados, expresarnos y participar activamente en el impulso de políticas públicas”.

“Las y los jóvenes no solo somos el futuro, sino también el presente”.

“A veces hay falta de conocimiento sobre los mecanismos de justicia y es difícil pedir ayuda”.

15 chicos y chicas participaron de 5 encuentros en los que se trabajó sobre maltrato y violencia hacia NNyA, acceso a la Justicia y comunicación en la adolescencia.



Fotos: Encuentros 1er. CCPA - MPT

Prácticas educativas

En el marco de la iniciativa del Ministerio de Educación de la Ciudad que propone acercar a estudiantes de 5to año de nivel secundario al mundo laboral, recibimos 22 chicas y chicos del Instituto Privado Hogar de la Infancia del barrio de La Boca.

Las y los estudiantes tuvieron la posibilidad de optar en que área realizar la práctica, 9 estudiantes eligieron la Secretaría General de Coordinación Administrativa, 6 la Secretaría General de Gestión, 4 la Secretaría General de Política Institucional y 3 la Asesoría General Adjunta de Menores.

Durante la experiencia pudieron adquirir herramientas para: reflexionar sobre el mundo laboral y los estudios superiores, adquirir valores y actitudes vinculadas con la responsabilidad, la perseverancia, la creatividad, la autocrítica, la capacidad de afrontar riesgos y resolver situaciones y problemáticas concretas compartiendo criterios para la toma de decisiones de modo colaborativo.

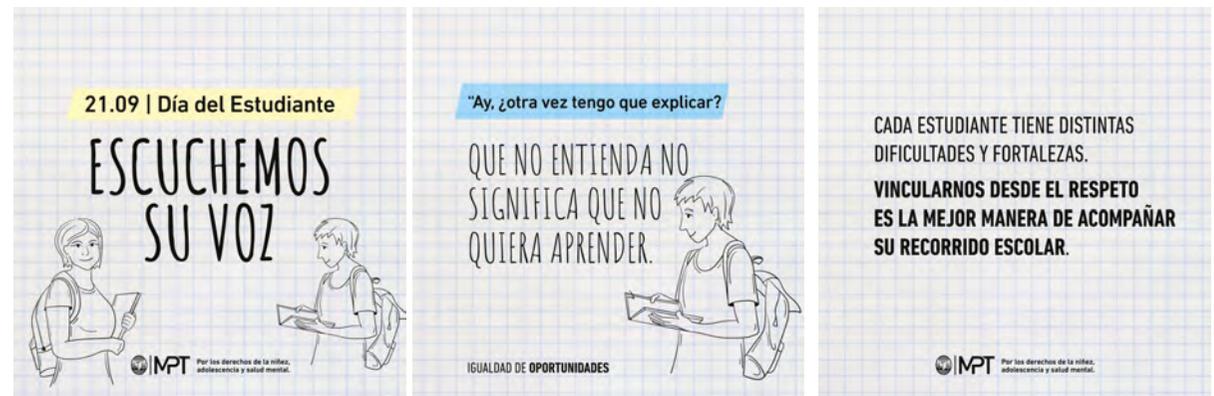
Entre las diversas actividades realizadas con el Departamento Especializado en Acceso a la Justicia trabajaron la presentación de un caso testigo y armado de estrategia de intervención a través de la plataforma omnicanal, y con el Departamento Especializado en Salud Mental y Derechos Humanos se trabajó el concepto de salud mental en adolescentes. En conjunto con el equipo de Comunicación, pensaron una campaña para el Día del Estudiante a partir del método de intercambio de ideas sin orden ni filtro.

Las prácticas se realizaron durante siete días, cuatro horas por día. Un total de 28 horas totales.



Foto: Presentación de MPT a las y los pasantes

El 85% de los participantes consideró que la organización y el trato recibido fue excelente.



Fotos: Campaña realizada por pasantes en conjunto con el área de comunicación del MPT

Cuento con derechos III

Formamos parte de la tercera edición de Cuento con Derechos, una colección de libros sobre derechos de la niñez, creados con el aporte de chicas y chicos de diferentes escuelas y organizaciones sociales.

Impulsado por la Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, este proyecto funciona como una herramienta para que chicas y chicos conozcan sus derechos y puedan pensar formas de convivencia basadas en el respeto.

En esta edición, participamos junto con el Observatorio de la Discapacidad del Consejo con el objetivo de promover espacios de acceso a la justicia en la primera infancia e incorporar la perspectiva de discapacidad y diversidad en los relatos.

El proceso se desarrolló a lo largo de seis meses. La metodología de trabajo consistió en la selección de 10 derechos de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los chicos y chicas eligieron el derecho sobre el que querían desarrollar su cuento. Se definieron los derechos a la salud, la educación, la protección y el cuidado integral, el derecho al hogar y la familia, el derecho a la igualdad y la no discriminación y el derecho al trabajo.

A través de una serie de talleres lúdicos, artísticos, participativos se trabajó junto a los y las talleristas. Así se fue construyendo la narración de cada uno, se seleccionaron los personajes, a quienes se le adjudicaron características y nuevamente se votó y acordaron cómo sería cada uno de los protagonistas de los cuentos. Luego, llegó la etapa del dibujo, la pintura y el ensamble entre los dibujos y las narraciones. Finalmente, los cuentos comenzaron a circular y ser leídos y compartidos con otros. Los mismos se publicarán y distribuirán en los barrios de las escuelas y organizaciones participantes.

80 chicas y chicos participaron de Cuentos con Derechos III

Simulacro de juicio por jurados

El Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires organizó un simulacro de juicio por jurados referente a un caso de grooming con la participación de estudiantes de dos escuelas.

Chicas y chicos contaron previamente con los detalles del caso: las pruebas y testimonios de las personas involucradas y las/os testigos, así como también con información sobre lo que establece el Código Penal respecto de este delito.

El simulacro de juicio por jurados es un ejercicio de educación cívica que permite a quienes participan conocer cómo se llevan adelante este tipo de procesos y comprender, además, parte del funcionamiento de la justicia.

Funcionarios del Ministerio Público Tutelar asesoraron a quienes debieron encarar el papel de defensores/as.



Foto: Simulacro Juicio por Jurados



Foto: Presentación Cuento con Derechos, tercera edición

Capacitaciones

Brindamos capacitaciones a la comunidad, en espacios educativos, recreativos, deportivos y de salud, organizaciones de la sociedad civil, comedores y merenderos y otros ámbitos.. Difundimos derechos con base en la normativa local e internacional y fomentamos el respeto en una sociedad amplia y plural.

En las capacitaciones, además de dar información actualizada sobre las leyes vigentes, se promueven buenas prácticas específicas para cada ámbito. Por ejemplo, en lo que tiene que ver con la atención en consultas médicas o el trato por parte de autoridades escolares o deportivas hacia niñas, niños y adolescentes.

OBJETIVOS

1. Fomentar el respeto entre pares.
2. Visibilizar y difundir derechos en materia de género y diversidad.
3. Eliminar barreras para el acceso a los derechos.
4. Instruir sobre normativas vigentes.

Durante 2022 capacitamos a 2.518 niñas, niños y adolescentes.



Foto: Capacitación docente en Escuela N14 Dr. Ernesto Padilla



Foto: Capacitación sobre género y diversidad en niñeces y adolescencia, Facultad de Derecho UBA

Pensiones deportivas

Desde el Equipo de Monitoreo de Pensiones Juveniles Deportivas realizamos encuentros con integrantes de clubes de fútbol para intercambiar experiencias y establecer estándares en relación con las condiciones que deben garantizarse a niñas, niños y adolescentes que se alojan en sus instalaciones.

Las y los 283 chicas y chicos que están alojados en pensiones de instituciones deportivas deben tener todos sus derechos asegurados, desde salud y educación, entre otros, hasta vínculo constante con sus referentes y familiares.

Este año realizamos una reunión de trabajo con representantes de las pensiones: con Asociación Atlético Argentinos Juniors, Club Atlético River Plate, Club Atlético San Lorenzo de Almagro, Club Ferro Carril Oeste, Club Atlético Huracán, Club Atlético Vélez Sarsfield, Club Atlético Boca Juniors.



Foto: Capacitación en Club River Plate

Hogares

Realizamos supervisiones institucionales a Espacios Alternativos de Cuidado.

Brindamos acompañamiento a niñas, niños y adolescentes que se encuentran alojados en Espacios Alternativos de Cuidado. Evaluamos la situación particular de cada uno para remover los obstáculos que puedan surgir.

Este año comenzamos a trabajar junto con el Consejo en el acompañamiento a aquellos jóvenes que tienen más de 18 años y requieren algún tipo de apoyo en salud mental.

Este año realizamos distintos talleres de capacitación a los equipos profesionales que se desempeñan en los hogares sobre capacidad Jurídica y Salud Mental y las Medidas de Protección Excepcional (MPE) y el alojamiento en espacios alternativos de cuidado.

Para las y los adolescentes realizamos talleres y capacitaciones: Búsqueda laboral junto con Accenture. Habilidades socioemocionales con Conciencia.

El derecho a la salud mental es fundamental para chicas y chicos que están alojados en instituciones, generalmente lejos de su centro de vida.

Adolescentes en conflicto con la ley penal

Niñas y niños tienen derecho a ser oídos en cualquier ámbito cuando se trate de sus intereses o al encontrarse involucrados personalmente en cuestiones o procedimientos relativos a sus derechos.

Para fortalecer su autonomía y el conocimiento de los procesos que transitan, brindamos talleres en los que explicamos en un lenguaje claro y accesible en qué consiste un proceso penal cuando son acusados de la comisión de un delito. Es decir, qué actores intervienen y sus funciones, derechos, responsabilidades y la diferencia entre el régimen penal juvenil y el régimen penal para adultos.

Mencionamos, además, la importancia del derecho a ser asistido y mantener comunicación periódica con sus Defensores/as. Su derecho a la información sobre las implicancias de cada una de las decisiones judiciales, y a recibir buen trato en los espacios de alojamiento.

Realizamos 27 encuentros de capacitación, reflexión y participación sobre responsabilidad penal juvenil.

Además, monitoreamos a un promedio mensual de 78 niñas, niños y adolescentes alojados en residencias y centros cerrados y un promedio de 218 alojados en Centros de Admisión y Derivación (C.A.D.). Y acompañamos a 37 adolescentes en situaciones específicas tanto alojados como a otros que se encuentran fuera del Sistema.

Además, monitoreamos a un promedio mensual de 78 niñas, niños y adolescentes alojados en residencias y centros cerrados y un promedio de 218 alojados en los Centros de Admisión y Derivación (C.A.D.). Además, acompañamos a 37 adolescentes en situaciones específicas.

Hijos e hijas de Jóvenes privados/as de libertad en los Centros Socioeducativos de Régimen Cerrado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Para conocer la situación de las niñas y niños con algún referente afectivo privado de su libertad (NNAPES), como primera experiencia trabajamos el universo compuesto por los/as hijos/as de las y los jóvenes privados/as de libertad en los Centros Manuel Rocca y Manuel Belgrano. Siete de esos jóvenes, sobre un total de aproximadamente 36, tenían un/a hijo/a de entre 1 y 4 años. Conocer su situación nos permitió pensar estrategias para mejorar las condiciones de vida de todas y todos los NNAPES.

ABOGADOS

Nuestro equipo especializado de Abogadas y Abogados representa los intereses y garantiza el ejercicio de los derechos de adolescentes.

En particular, intervenimos en:

- Informarse sobre los procesos que se encuentran involucrados (judiciales y/o administrativos)
- Ser oído en algún proceso en que se encuentran involucrados
- Rectificación registral de género
- Cambio de apellido
- Alimentos
- Constituirse como querrela en una causa donde son víctimas
- Participar en un proceso donde se defina su cuidado y/o comunicación
- Autorizaciones de viaje
- Acción de filiación.

Por primera vez, nuestro equipo de abogados y abogadas representó a adolescentes en su reclamo por alimentos.

PROMOCIÓN DE DERECHOS

Promoción de derechos

Durante este año, enfocamos nuestros contenidos digitales sobre diversas temáticas que atraviesan a los y las adolescentes para que puedan reconocerlos, saber cuáles son sus derechos y poder garantizárselos: Bullying, grooming, inclusión, consumo problemático, salud sexual y reproductiva, embarazo no intencional adolescente, noviazgo sin violencia, participación ciudadana y derecho a la identidad, entre otras.

Además, en los encuentros del Consejo Consultivo y Participativo de Adolescentes (CCPA) debatimos acerca de las distintas formas de comunicación y acceso a la información actuales. Chicas y chicos realizaron propuestas para que el MPT logre una mayor llegada al público adolescente, como por ejemplo la incorporación de Tik Tok a nuestras redes sociales.

Las y los adolescentes integrantes del CCPA presentaron una pieza audiovisual realizada con la app Be Real -y en colaboración con el equipo de Comunicación- para concientizar sobre el bullying. El objetivo fue hablar desde adolescentes hacia adolescentes.

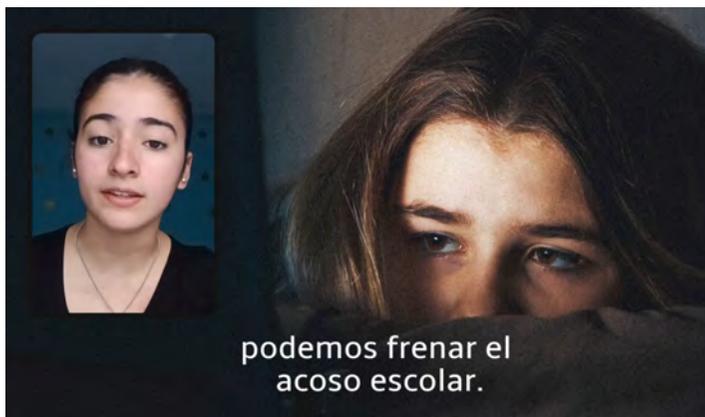
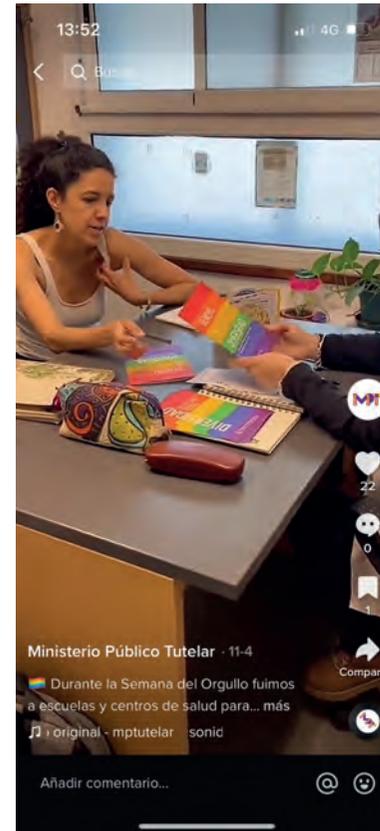


Foto: Campaña realizada para el 16 aniversario de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral

Incorporación de TikTok a las redes del Ministerio



Desarrollamos y acompañamos iniciativas que faciliten el acceso a la información sobre los derechos de forma creativa y dinámica.

PROMOCIÓN DE DERECHOS

Desde los 13 años tenés derecho a tomar decisiones sobre tu cuerpo y tu salud. ¿Qué significa? 🤔

Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

TU CUERPO, TU SALUD

Entre los 13 y los 16 años 🧐

podés decidir sobre tratamientos e intervenciones que no comprometan tu salud, tu integridad física o tu vida.

TU CUERPO, TU SALUD

Entre los 16 y los 18 años 😎

tenés derecho a tomar todo tipo de decisiones sobre el cuidado de tu cuerpo y tu salud.

TU CUERPO, TU SALUD

El derecho a expresar tu voluntad para tomar este tipo de decisiones se expresa a través del consentimiento informado.

Siempre se debe respetar tu derecho a la intimidad, nadie puede divulgar información sobre tu salud.

Foto: Campaña "Tu cuerpo, tu salud"

14 de febrero día de los enamorados Si hay No te metas

IMPT Por los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.

»»

Si quiere revisar tu teléfono. ▶▶

IMPT Por los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.

»»

Si cuestiona cómo te vestís. ▶▶

IMPT Por los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.

»»

Si te habla mal o todo el tiempo se enoja. ▶▶

IMPT Por los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.

Foto: Campaña "Prevenición de embarazo adolescente"

 **Personas alcanzadas** **Redes Sociales 41.668** **Prensa: 401.500**



Pertenece a la justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Trabajamos por los derechos de la niñez, la adolescencia y las personas que requieren apoyos en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Nuestro modelo de intervención se apoya en:

- El monitoreo y evaluación de las acciones.
- Dejar atrás la perspectiva adultocéntrica y construir un nuevo paradigma de justicia.
- El acompañamiento y protección efectiva en cada etapa o situación.
- Las intervenciones y herramientas innovadoras específicas para niñez, adolescencia y salud mental.
- El abordaje integral, transversal y coordinado con otros organismos.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar



(11) 7037-7037

Todos los días de 8 a 20 hs.



mptutelar